

TÉRMINOS Y CONDICIONES MIPYMES 50% DE DESCUENTO POR CUATRO MESES (MESES 1, 3, 6 Y 9) PORTAFOLIO VILLAVICENCIO Y META NEGOCIOS

- Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2021, siempre que los servicios sean instalados efectivamente durante ese mismo período.
- Aplica en Villavicencio y en los municipios del Meta: Acacías, Cumaral, Granada, San Martín y Castilla la Nueva, sujeto a disponibilidad de cobertura.
- Tarifas con Impuestos incluidos.
- Aplica para clientes nuevos, o clientes ETB actuales que soliciten cambio de plan a la nueva oferta o que ya tengan línea telefónica y adquieran internet bajo la modalidad de empaquetamiento de servicios (plan dúo).
- Aplica para Negocios y empresas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).
- La promoción está compuesta por las siguientes características:
50% de descuento por cuatro meses (meses 1, 3, 6 y 9): El cliente recibe el 50% de descuento sobre el cargo básico del plan contratado durante los meses uno (1), tres (3), seis (6) y nueve (9), contados a partir de la instalación del servicio para lo cual el cliente debe estar al día en el pago de su factura. El cliente pagará la tarifa plena los meses dos (2), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8), diez (10), once (11) y doce (12) en adelante, mes facturado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo, por lo que esto no hará parte de la promoción. La promoción aplica para los siguientes planes:
 - Dúos Cobre: 2M, 3M, 6M y 10M Negocios.
- Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Las Tarifas están sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-Regiones.aspx>

Tecnología	Paquete	Velocidad	Tarifa mes 1, 3, 6 y 9	Tarifa plena
Cobre	Individuales	Voz Local Ilimitada	N/A	\$ 41.000
		Internet 10M	N/A	\$ 68.900
	Dúo	2M/800k - Local Ilimitado	\$ 27.450	\$ 54.900
		3M/800k - Local Ilimitado	\$ 27.450	\$ 54.900
		6M/800k - Local Ilimitado	\$ 27.950	\$ 55.900
		10M/800k - Local Ilimitado	\$ 30.950	\$ 61.900

Tarifas impuestos incluidos.

- Los planes que se ofrecen de forma individual incluyen: una Línea Telefónica local Ilimitada.
- Los planes que se ofrecen en dúo incluyen: una Línea Telefónica Ilimitada local + Internet + 1 ip fija opcional.
- Las velocidades de bajada y subida por vía conexión cable de acuerdo con el paquete contratado son:
 - 10 Megas de bajada – 800k de subida
 - 6 Megas de bajada – 800k de subida
 - 3 Megas de bajada – 800k de subida
 - 2 Megas de bajada – 800k de subida
- Si el cliente se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y

recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>

- El cobro del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección de correo electrónico suministrada por el cliente en el contrato. Si desea recibirla física podrá solicitarla en nuestros medios de atención.
- La facturación es mensualizada, es decir que recibirás la factura dentro del mismo periodo de facturación cobrado. Tu período de facturación es el período de tiempo desde el primer hasta el último día calendario de cada mes. Pero la primera factura no se inicia necesariamente con fecha 1 del mes, sino que su inicio depende de la fecha en que fue efectiva la instalación del servicio. La factura te llegará para su respectivo pago en el mismo mes del periodo de la facturación.
- Los clientes que tengan contratado un plan de línea telefónica fija individual por minutos o cuenta control y soliciten un cambio de plan a una oferta 2Play (plan dúo) modificarán el plan de la línea telefónica a plan ilimitado local y su nueva facturación será mensualizada.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.). Las tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-Regiones.aspx>
- El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el nuevo plan contratado o activado para los casos en que se suspendió el servicio.
- Si el usuario acepta la cláusula de permanencia mínima, ETB le otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija e internet). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
- En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

Políticas adicionales para servicio PBX

- Promoción 50% de descuento por cuatro meses (meses 1, 3, 6 y 9) aplica para planes dúos con PBX.
- Solo se puede adquirir un servicio de Internet por servicio de PBX y se podrá conformar en dúo con el plan LOCAL ILIMITADO de la línea configurada como Arranque, es decir la línea principal donde se reciben todas las llamadas del PBX.
- El producto PBX se puede conformar con tres (3) líneas como mínimo así: una (1) Arranque y dos (2) troncales.
- El producto PBX siempre se ofrecerá con el servicio de Internet en las velocidades del portafolio de negocios.
- Se pueden instalar hasta 10 líneas telefónicas, es decir una (1) Arranque y nueve (9) Troncales por sede.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 78 en Bogotá o resto del país al 01 8000 128 999.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>